



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora Criterio Normativo **7**

Fecha de Elaboración: **24 de septiembre de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2020

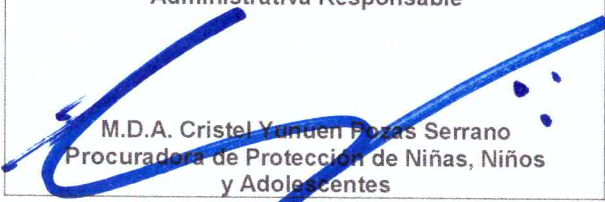
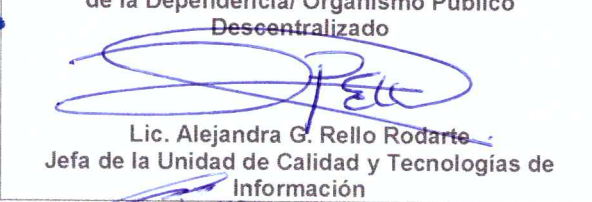
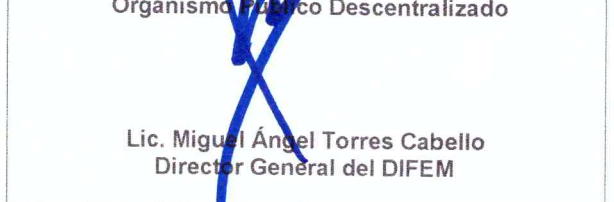
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
01	Protocolo de Externamiento de Niñas, Niños y Adolescentes de Centros Penitenciarios y Reinserción Social en el Estado de México	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de Externamiento de Niñas, Niños y Adolescentes de Centros Penitenciarios y Reinserción Social en el Estado de México	12/2020	Mediante el oficio 200C0101080000L/1190/2020, el documento Protocolo de Externamiento de Niñas, Niños y Adolescentes de Centros Penitenciarios y Reinserción Social en el Estado de México fue entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para su validación; de igual manera, mediante oficio 200C0101070000L/732/2020, se recibió el Visto Bueno por parte de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>M.D.A. Cristel Yunque Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	---	--

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora Criterio Normativo **7**

Fecha de Elaboración: **24 de septiembre de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de septiembre de 2020**

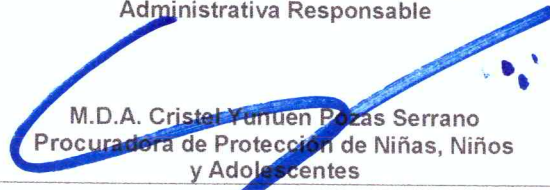
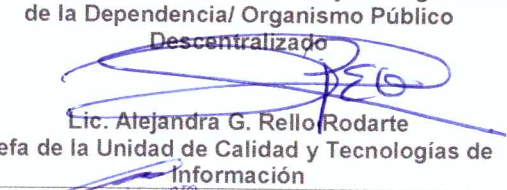

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
02	Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia escolar, sexual y familiar que se denuncien en centros educativos	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia escolar, sexual y familiar que se denuncien en centros educativos	12/2020	Mediante el oficio 200C0101080000L/1190/2020, el documento Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia escolar, sexual y familiar que se denuncien en centros educativos fue entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para su validación; de igual manera, mediante oficio 200C0101070000L/732/2020, se recibió el Visto Bueno por parte de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>M.D.A. Cristal Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora Criterio Normativo **7**

Fecha de Elaboración: **24 de septiembre de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de septiembre de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
03	Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes de la calle y trata de personas	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes de la calle y trata de personas	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1190/2020, el documento Protocolo de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes de la calle y trata de personas fue entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para su validación; de igual manera, mediante oficio 200C0101070000L/732/2020, se recibió el Visto Bueno por parte de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora Criterio Normativo **7**

Fecha de Elaboración: **24 de septiembre de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de septiembre de 2020**

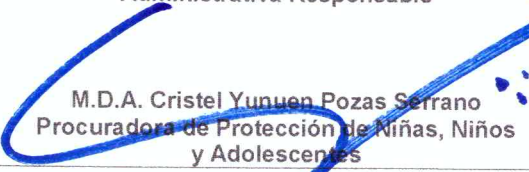
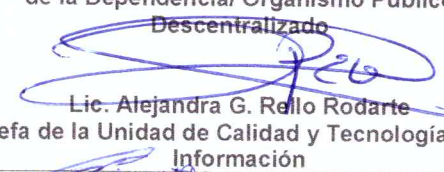

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
04	Proceso de autorización de Familias de Acogida, recepción y seguimiento de colocación de niñas, niños y adolescentes	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Proceso de autorización de Familias de Acogida, recepción y seguimiento de colocación de niñas, niños y adolescentes	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1190/2020, el documento Proceso de autorización de Familias de Acogida, recepción y seguimiento de colocación de niñas, niños y adolescentes fue entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para su validación; de igual manera, mediante oficio 200C0101070000L/732/2020, se recibió el Visto Bueno por parte de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	--	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora Criterio Normativo **7**

Fecha de Elaboración: **24 de septiembre de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de septiembre de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
05	Protocolo de acompañamiento y escucha en audiencias y diligencias de niñas, niños y adolescentes ante autoridades jurisdiccionales y administrativas	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de acompañamiento y escucha en audiencias y diligencias de niñas, niños y adolescentes ante autoridades jurisdiccionales y administrativas	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1190/2020, el documento Protocolo de acompañamiento y escucha en audiencias y diligencias de niñas, niños y adolescentes ante autoridades jurisdiccionales y administrativas fue entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para su validación; de igual manera, mediante oficio 200C0101070000L/732/2020, se recibió el Visto Bueno por parte de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora Criterio Normativo **7**

Fecha de Elaboración: **24 de septiembre de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de septiembre de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
06	Protocolo de intervención de niñas, niños y adolescentes en crisis de los Centros de Asistencia Social	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de intervención de niñas, niños y adolescentes en crisis de los Centros de Asistencia Social	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1190/2020, el documento Protocolo de intervención de niñas, niños y adolescentes en crisis de los Centros de Asistencia Social fue entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para su validación; de igual manera, mediante oficio 200C0101070000L/732/2020, se recibió el Visto Bueno por parte de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora Criterio Normativo **7**

Fecha de Elaboración: **24 de septiembre de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de septiembre de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
07	Protocolo de ingreso, estancia y egreso de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Asistencia Social	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Protocolo de ingreso, estancia y egreso de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Asistencia Social	12/2020	Mediante el oficio 200C0101080000L/1190/2020, el documento Protocolo de ingreso, estancia y egreso de niñas, niños y adolescentes de los Centros de Asistencia Social fue entregado a la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información para su validación; de igual manera, mediante oficio 200C0101070000L/732/2020, se recibió el Visto Bueno por parte de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora Criterio Normativo **7**

Fecha de Elaboración: **14 de septiembre de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de septiembre de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
08	Protocolo para la Prevención Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el DIFEM.	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaborar el Protocolo para la Prevención Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el DIFEM, por el cual se maneja la contención, atención, seguimiento y posible solución a la problemática presentada y/o atendida.	12/2020	No se envía evidencia documental, toda vez que dicho Protocolo se dará de baja de dicho programa	0%	Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género a través de la Subdirección Jurídica Institucional

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M. en A.P. Policarpo Montes de Oca Álvarez Director de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Angel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	--



2020 "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Toluca, Estado de México, 21 de septiembre de 2020
Oficio No. 200C0101070000L/0718 /2020

ALEJANDRA G. RELLO RODARTE
JEFA DE LA UNIDAD DE CALIDAD Y
TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y SECRETARIA
TECNICA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA
PRESENTE

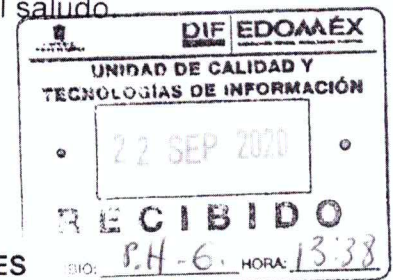
En fecha 12 de marzo del año en curso, se realizó una reunión, con la Lic. Xóchitl Patricia Hernández Bermeo, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Familiar del Estado de México (CEMyBS); donde se analizó y determinó que no es viable la realización del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamientos Sexual y Acoso Sexual en el DIFEM, ya que la creación del documento al que se ocupa en el Gobierno del Estado, se consideraría a confusión.

Por lo anterior y tomando en consideración el Diagnóstico de Viabilidad del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso en el DIFEM, el cual se adjunta en (copia simple), considera necesario solicitar **la baja del Protocolo antes mencionado**, para que en su lugar se generen los **"Lineamientos de Funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del DIFEM"** a través de las cuáles se registrará el debido funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de esta Institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. POLICARPO MONTES DE OCA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES
E IGUALDAD DE GÉNERO



cc.p LIC MIGUEL ÁNGEL TORRES CABELLO - Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria
LIC CLAUDIO DANIEL RUIZ MASSIEU HERNÁNDEZ - Director de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria
MTRO. JOSÉ MISAEL MARÍN LUCIANO - Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica y Litigación y Responsable de la Unidad de Igualdad de Género
Ref. DSJA 249/20
PMA/JMML/ANG/aihq
Minutario



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

7

Fecha de Elaboración: 24 de septiembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
09	Lineamientos de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración de Lineamientos de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1189/2020, los Lineamientos de operación interna para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, Repatriados y Separados fue entregado a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género para su autorización y mediante oficio 200C0101070000L/730/2020, se recibió el Visto Bueno.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristal Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

7

Fecha de Elaboración: **24 de septiembre de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de septiembre de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
10	Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración de Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue Familiar	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1189/2020, los Lineamientos de operación interna de la Clínica Albergue fue entregado a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género para su autorización y mediante oficio 200C0101070000L/730/20, se recibió el Visto Bueno.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.</p>										

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

7

Fecha de Elaboración: 24 de septiembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2020

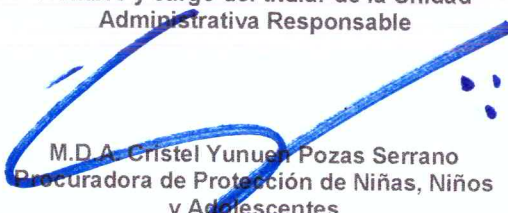
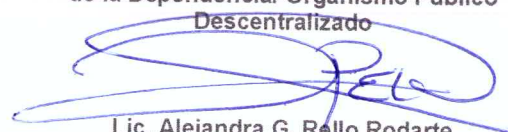

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
11	Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración de los Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1189/2020, los Lineamientos de operación interna para la Junta Multidisciplinaria a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género para su autorización y mediante oficio 200C0101070000L/730/2020, se recibió el Visto Bueno.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Angel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

7

Fecha de Elaboración: 24 de septiembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
12	Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración del Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1189/2020, el Reglamento Interno del Personal Voluntario en los Centros de Asistencia Social del DIFEM fue entregado a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género para su autorización y mediante oficio 200C0101070000L/730/20, se recibió el Visto Bueno.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---



Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

7

Fecha de Elaboración: 24 de septiembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
13	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1189/2020, el Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil fue entregado a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género para su autorización y mediante oficio 200C0101070000L/730/20, se recibió el Visto Bueno.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---



Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

7

Fecha de Elaboración: **24 de septiembre de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de septiembre de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
14	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1189/2020, el Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil fue entregado a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género para su autorización y mediante oficio 200C0101070000L/730/2020, se recibió el Visto Bueno.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**

Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

7

Fecha de Elaboración: **24 de septiembre de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **29 de septiembre de 2020**

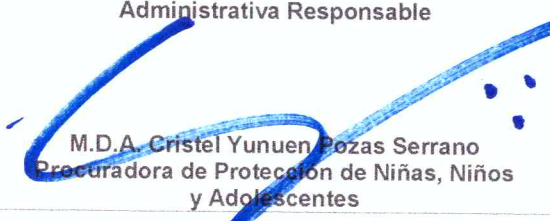
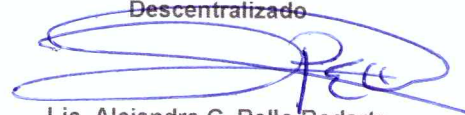

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
15	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Hogar	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Hogar	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1189/2020, el Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Hogar fue entregado a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género para su autorización y mediante oficio 200C0101070000L/730/2020, se recibió el Visto Bueno.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	--	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

7

Fecha de Elaboración: 24 de septiembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
16	Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1189/2020, el Modelo de Atención del Centro de Asistencia Social Villa Juvenil fue entregado a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género para su autorización y mediante oficio 200C0101070000L/730/2020, se recibió el Visto Bueno.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.</p>										

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

7

Fecha de Elaboración: 24 de septiembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
17	Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados del Estado de México	N/A	N/A	N/A	N/A	Creación del Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no acompañados del Estado de México	12/2020	Mediante oficio 200C0101080000L/1189/2020, el Modelo de Acogimiento Residencial para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados del Estado de México fue entregado a la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género para su autorización y mediante oficio 200C0101070000L/730/2020, se recibió el Visto Bueno.	30	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 (COVID 19), a partir de segundo trimestre de este año en la Procuraduría de Protección se tuvo en la necesidad de reorientar sus esfuerzos para mantener la atención a la población solicitante y el desarrollo de sus actividades propias; sin embargo, dicha reorientación repercutió de manera sensible en el desarrollo de algunas actividades de carácter administrativo que se tenían programadas, derivado en parte, por la disminución de la fuerza laboral que se encontraba dentro del rango de los grupos vulnerables susceptibles de contraer el virus mencionado y que han dejado de asistir de manera normal a las oficinas y a que nos vimos en la necesidad de atender de manera prioritaria los asuntos que tienen que ver de manera directa con la salud y preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que tenemos bajo acogimiento residencial y de aquellos reportes de vulneración cometidos en contra de ellos.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Criterio de Mejora

Criterio Normativo

2

Fecha de Elaboración: 24 de septiembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 38

Número de acciones para 2020: 19

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
18	Manual General de Organización en el rubro 200C01010800 00L, respecto a las funciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	N/A	N/A	N/A	N/A	Con motivo de la reestructuración de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se hace necesaria la modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que la conforman.	12/2020	La Dirección General de Innovación ha revisado y referido que para estar en condiciones de gestionar la publicación del Manual General de Organización en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", es necesario que previamente se publique el Reglamento Interior.	70	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>M.D.A. Cristel Yunuen Pozas Serrano Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: **200C01000** Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México**
Enlace de Mejora Regulatoria: **Lic. Alejandra G. Rello Rodarte, Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información**

Criterio de Mejora Criterio Normativo **3**

Fecha de Elaboración: **14 de septiembre de 2020**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **de septiembre de 2020**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: **38**

Número de acciones para 2020: **19**

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
19	Manuales de Procedimientos de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género.	N/A	N/A	N/A	N/A	Con motivo de la escisión material de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes respecto de la Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género, se hace necesaria la modificación al marco normativo que regula el actuar de las áreas administrativas que la conforman.	12/2020	En fecha 19 de junio de 2020 se remitió oficio 200C0101070000 L/489/2020, los proyectos de Manuales de Procedimientos, con oficio de seguimiento 200C0101070000 L/687/2020 de fecha 9 de septiembre de 2020.	0%	Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Con el oficio 200C0101070000L/489/2020 de fecha 19 de junio de 2020, se remitieron los proyectos de Manuales de Procedimientos para su revisión, observación y comentario de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información, estando a la espera de la respuesta al mismo.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>M. en A.P. Policarpo Montes de Oca Álvarez Director de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Alejandra G. Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
---	---	--

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense.”

Toluca, México, 09 de septiembre de 2020.
Oficio No. 200C0101070000L/ 687 /2020.

LCDA. ALEJANDRA G. RELLO RODARTE
JEFA DE LA UNIDAD DE CALIDAD
Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
PRESENTE

Sirva este medio para saludarla y felicitarla por su incorporación a este Organismo, al tiempo de solicitar respetuosamente su amable intervención para conocer el estado que guarda la revisión de los Manuales de Procedimientos Administrativos siguientes:

1. Análisis y validación de instrumentos jurídicos en materia de asistencia social.
2. Expedición de constancias de actividades asistenciales.
3. Realización de visitas de verificación para el trámite de expedición de constancias de actividades asistenciales.

Los proyectos antes mencionados fueron entregados para su revisión en fecha a 17 de junio de 2020, a través del oficio 200C0101070000L/489/2020, mismo que se adjunta en copia simple para mejor referencia.

Sin otro particular, agradezco las atenciones recibidas a la presente.

ATENTAMENTE

MTRO. POLICARPO MONTES DE OCA ÁLVAREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES
E IGUALDAD DE GÉNERO

c.c.p.

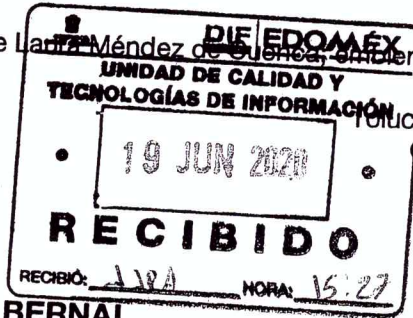
LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES CABELLO. - Director General.
MTRA. ADRIANA HERNÁNDEZ ARZATE. - Subdirectora Jurídica Institucional.
LIC. AZENETH NAVA GONZÁLEZ. - Jefa del Departamento de Regulación y Proyectos.
PMA/AHA/ANG/CEDJV/isj

RECIBIDO stamp with date 09 SEP 2020 and signature METO. HORA: 14:58

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO



2020. "Año de Lucha por la Paz y la Justicia, en el Sistema de la mujer Mexiquense"



Toluca, Estado de México; 17 de junio de 2020 Oficio no. 200C0101070000L/ 489 / 2020

LUIS ANTONIO ORTIZ BERNAL JEFA DE LA UNIDAD Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA PRESENTE

En cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, adjunto al presente en copia simple y en medio magnético, el proyecto de Manual de Procedimientos Administrativos; el cual contempla los siguientes procesos:

- 1. Análisis y validación de instrumentos jurídicos en materia de asistencia social.
2. Expedición de constancias de actividades asistenciales.
3. Realización de visitas de verificación para el trámite de expedición de constancia de actividades asistenciales.

Lo anterior a efecto de solicitar, de manera respetuosa, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda y, una vez que sea revisado, generar los comentarios y observaciones que estime convenientes. Cabe señalar que, una vez hecho lo anterior se estará en posibilidad de continuar con el proceso de autorización correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. POLICARPO MONTES DE OCA ÁLVAREZ DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICO-ASISTENCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO

Recibi original 04/09/2020 Cristina

c.c.p. Lic. Miguel Ángel Torres Cabello, Director General. Mtra. Adriana Hernández Arzate, Subdirectora Jurídica Institucional. Lic. Azeneth Nava Segura, Jefa del Departamento de Regulación y Proyectos. Archivo/Minutario PMOA/AHA/CEDV

